AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 221044

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 1992
1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Enrique Cortés Pérez

CONCEJALES

D. Juan-Antonio Gil Caballero
Dña. Susana Toledo Muñoz
D. Luis-Alfonso Cortés Cortés
D. Eugenio Benito Ramos
D. Antonio calvo López
D. Juan Calvo Cortés
D. Carlos Arriola García

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y dos. Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Cortés Pérez, los señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa presentada por escrito el también Concejal, D. José-Mª Calvo Caballero, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fé del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador y es aprobado por unanimidad y con la abstención de D. Juan Calvo Cortés que no asistió a la sesión anterior.

II.- INFORMACION SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

Por el Sr. Alcalde se da información a los presentes acerca de los siguientes temas:

1º. Obras de abastecimiento de agua

Expone el Sr. Alcalde que han sido terminadas íntegramente las obras de captación de agua del Río Ungría (depósitos, captación, electricidad, etc.), estando pendiente únicamente la acometida de línea eléctrica por FENOSA que

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 221045

podría otorgar una acometida a prueba. Que si se produce demora en la tramitación burocrática de la citada acometida se trataría de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Yebes para el suministro de agua.

2º. Ampliación de Cementerio.

Manifiesta el Sr. Alcalde que se había solicitado al INEM ayudas para mano de obra desempleada y que se había concedido por el citado Organismo una subvención del 57% y que ya se había llegado a un compromiso por escrito con los propietarios de terrenos contiguos al Cementerio actual para la permuta de bienes por otros de propiedad municipal.

3º. Terminacion de Centro de Salud.

Señala el Sr. Alcalde que terminadas las obras del citado Centro, la semana próxima se llevarian en el edificio nuevo tanto las guardias como las consultas. Que este mismo año se va a dar de alta como Centro de Salud y que se ha llegado a un compromiso con la Consejería de Sanidad para que se le dote de calefacción a través de acumuladores, cuya financiación correría a cargo de la Consejería, si bien el Ayuntamiento costearía las obras el presente año y sería reintegrado el próximo ejercicio.

4º. Bacheo de calles.

Se informa por la Alcaldía que por la Brigada correspondiente de la Diputación Provincial se estaban llevando a cabo las reparaciones de calles mediante el bacheo de las mismas.

5º. Reforma de la Casa Consistorial.

Señala el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento había solicitado a la Junta de Comunidades ayudas para diversas obras de reforma en la Casa Consitorial y que no se había concedido ayuda económica alguna.

6º. Ayudas económicas concedidas mediante el FRAM.

Expone el Sr. Alcalde que a través de esta vía se hicieron numerosas peticiones y que se habían concedido las siguientes:

- 5.800.000.-₧ para terminación de Centro Social Polivalente.
- 300.000.-₧ para la adquisición de planta.
- 90.000.-₧ para reparacion de caminos rurales.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 221046

Asímismo, señala que para obras de abastecimiento de agua no se había concedido ninguna ayuda en el FRAM y que en 1990 la Consejería de Política Territorial concedió 5.100.000.-₧, equivalentes al 90% de la aportación del Ayuntamiento en los Planes Provinciales de ese año y que posteriormente se comunicó por dicha Consejería que no aportaba ninguna ayuda, si bien, en 1991 se concedieron por la misma unos 4.300.000.-₧ de los que quedaban pendientes de recibir 2.500.000.-₧.

7º. Reunión para constitución de Comisión de Festejos.

Informa el Sr. Alcalde que para el día 28 de Junio próximo hay prevista una reunión para tratar del tema y que se le ha dado publicidad mediante un bando.

A continuación toma la palabra el Sr. Calvo López, quien eleva protesta por el funcionamiento de los Plenos, ya que se solapan determinados temas de importancia y se tratan sólo en la Comisión de Gobierno, solicitando que en los Plenos se aborden los temas de relevante interés municipal.

III.- MOCIONES DE URGENCIA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si desean someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no incluido en el orden del día.

1º. Moción de Alcaldía sobre aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de parcela sita en Camino de Chiloeches "Residencial las Olmas".

El Sr. Alcalde expone la urgencia del presente tema a fin de agilizar el procedimiento y no se dilate la realización de las obras futuras.

Apreciada por unanimidad la urgencia de la presente moción, se procede a su debate, señalando el Sr. Gil Caballero que el citado proyecto se había tramitado de acuerdo con la legislación urbanística y que contenía los correspondientes informes del Arquitecto Municipal y Secretario.

El Sr. Calvo López solicita que la obra se ajuste al proyecto y que el Ayuntamiento vigile la correcta realización de la infraestructura, replicando el Sr. Gil Caballero que se vigilará en la medida de lo posible contando con el personal de que dispone el Ayuntamiento; que no obstante el Ayuntamiento dispone de un período de garantía de 2 años y que en caso de incumplimiento,

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
GLM-A Nº 221047

la legislación urbanística preve las oportunas sanciones.

Sometida a votación la aprobación inicial del proyecto de urbanización de referencia, es aprobado con los votos del Grupo Popular (5 votos) y con la abstención del Grupo Socialista (3 votos).

2º. Moción del Sr. Arriola García sobre reparación de alcantarillas.

Señala el Sr. Arriola García que se tome en consideración su moción, ya que la reparación antedicha fué acordada en un Pleno anterior.

El Sr. Alcalde señala que el tema no lo considera urgente porque ya están reparadas.

Sometida a votación la urgencia de la presente moción es rechazada con los votos en contra del Grupo Popular (5 votos) y con los votos a favor del Grupo Socialista (3 votos).

3º. Moción del Sr. Calvo López

Solicita el Sr. Concejal se repare la fachada del lavadero picando el cemento y borrando los trazos que en él hay pintados, ya que el lavadero es un lugar típico que requiere por su belleza su mantenimiento en buen estado.

Sometida a votación la urgencia de la presente moción es rechazada con los votos en contra del Grupo Popular (5 votos) y con los votos a favor del Grupo Socialista (3 votos).

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Ruegos.

1º. Del Sr. Calvo López, solicitando se deje constancia de la protesta de su Grupo porque en Pleno anterior no se consideró como urgente una moción del Grupo Socialista acerca de la solicitud de ayudas para reparación de la Casa Consistorial y posteriormente, el Equipo de Gobierno las solicitó, considerando por ello que es una tomadura de pelo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en ese Pleno no se disponía aún de los datos precisos para solicitar las ayudas y por ello no se consideró urgente la moción en ese Pleno.

2º. Del Sr. Calvo López, solicitando que se facilite por el Ayuntamiento que el Sr. Alguacil obtenga el permiso de conducir, por el riesgo que supo-

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 221048

ne para personas y cosas el conducir el vehículo municipal.

3º. Del Sr. Calvo López, solicitando que se dé cumplimiento al bando municipal sobre vehículos abandonados.

4º. Del Sr. Calvo López, solicitando se dé una solución definitiva al problema de los perros vagabundos por el grave peligro que suponen para las personas.

B) Preguntas del Pleno anterior.

El Sr. Alcalde da respuesta a preguntas formuladas en Pleno anterior.

1º. Superficie de solares.

Señala el Sr. Alcalde que los datos que aporta están tomados del Inventario de Bienes de la Corporación.

nº de inventario	metros
22	175
23	1092
24	150
25	8414
27	216
28	9'28

2º. El Sr. Alcalde da contestación a explicación de facturas que se solicitaron del escrito del Grupo Socialista.

A tal efecto va detallándolas, señalando que a algunas de ellas no da explicación porque ya vienen perfectamente detalladas en las actas de Comisión de Gobierno y que son enviadas a todos los Concejales.

A continuación, el Sr. Calvo López señala que estas explicaciones de Alcaldía se evitarían si se facilitase a su Grupo el examen de las mismas, ya que de lo contrario se da lugar a dudar de la veracidad de dichas facturas.

El Sr. Arriola García pregunta qué inconveniente hay en examinarlas, contestando el Sr. Alcalde que son demasiadas y que ya quedan expuestas en las actas de la Comisión de Gobierno.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)
CLM-A Nº 221048

C) Preguntas del presente Pleno.

Formula el Sr. Calvo López las siguientes:

1ª) Si existen planos de la conducción del agua del Municipio.
Contesta el Sr. Benito que existen, pero son antiguos.

2ª) ¿Qué condiciones tiene el nuevo contrato de la piscina municipal?
Contesta el Sr. Alcalde que todavía no se ha formalizado el contrato y que se hará la semana próxima.

3ª) ¿Por qué se convocan nuevas plazas para el servicio de Ayuda a Domicilio?
Contesta el Sr. Alcalde que es a consecuencia de nuevos beneficiarios que han surgido.

4ª) ¿Qué caminos se van a reparar a través de las ayudas de la Junta?
Contesta el Sr. Alcalde que aún no lo sabe, pero podría ser un trozo en el comienzo del camino de Romanones, ya que la Junta ha concedido poca ayuda económica.

DILIGENCIA - rectificada la 5ª pregunta en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Julio de 1992

5ª) ¿Por qué el dinero de la Sociedad de Cazadores no se aplica a la Junta de Caminos?
Contesta el Sr. Alcalde que funciona igual que la Comisión de Festejos, con una CIF del Ayuntamiento.

6ª) ¿Qué obras de reforma se van a llevar a cabo en el Matadero?
Contesta el Sr. Alcalde que las obras suponen una adaptación a la normativa europea, aunque la inversión es pequeña porque el Matadero cumple con muchos aspectos de la citada normativa, y que los carniceros, como principales beneficiarios, costearán parte de la inversión y el mantenimiento.

7ª) ¿Puede facilitarse al Grupo Socialista copia de los Estatutos de la Mancomunidad de Basuras?
Contesta afirmativamente el Sr. Alcalde.

8ª) ¿Por qué se abona tanto dinero por el mantenimiento de los repetidores de Televisión?
Contesta el Sr. Alcalde que se hacen tres pagos al año de 117.000 ₧, pero que cubre tanto las reparaciones como los materiales de reposición y la mano de obra.

DILIGENCIA.- rectificada, deberá incluirse la pregunta 10 según rectificación aprobada en sesión extraordinaria del día 29 de Julio de 1992

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Granada)

CLM-A Nº 221050

9ª) ¿Por qué se abona en la factura de Estudios Montero por el proyecto eléctrico del Centro Social Polivalente?
Contesta el Sr. Alcalde que son los honorarios del proyecto que se exigen obligatoriamente a través de los baremos que establece el correspondiente Colegio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y quince minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Granada)